



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 129442
CUI 11001020400020230043900
FRANCELLY GUZMÁN GUTIÉRREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 13 de marzo de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 03 de marzo del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FRANCELLY GUZMÁN GUTIÉRREZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes del proceso penal 850016001173201900060 en especial los señores **LUIS FRANCISCO BARRERA SALCEDO** (Victima) y **VICTOR JULIO SANCHEZ FERNANDEZ** (Victima); y todas las personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica.: despenal009tutelas1@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Jorge Mario Palacios Mosquera